

EDITORIAL CENTRO, acaba de publicar:

Prosistas y poetas bogotanos

Dirigida por la Sección de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional.

Don Vicente Restrepo (Autobiografía)

Con notas y comentarios del R. P. Daniel Restrepo, S. J.

La Forma de su Huída (Poemas)

Por JORGE ROJAS

y publicará próximamente:

Epílogo de Don Quijote

Por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. D. JOSE VICENTE CASTRO SILVA

Pasado y presente del Indio

Por el Dr. ANTONIO GARCIA

AZUL DE TI. ..

Sonetos de Eduardo Carranza

Actos del Colegio

Los abogados Rosaristas de 1938

Francisco Rueda Caro.—Dedicó su tesis a estudiar los medios de interpretación de la ley en Colombia, a la luz de las disposiciones consignadas en la Ley 153 de 1887. De su meritorio estudio, regido por las más modernas concepciones jurídicas, resultan consideraciones muy lisonjeras en favor de los redactores de la Ley en cuestión, quienes, con afortunada clarividencia, pusieron desde entonces nuestro derecho en armonía con los principios que hoy informan las más sabias y avanzadas legislaciones.

Luis Enrique Caicedo.—Para optar su título, presentó una tesis sobre las "Sociedades de Responsabilidad limitada". Profundiza hábilmente su tema y nos deja un completo estudio sobre este importante género de instituciones.

Gerardo Sierra Londoño.—Tiene su tesis un marcado sabor polémico que el autor no se empeña en recatar. Original y varonilmente se enfrenta al concepto de imputabilidad acogido por nuestro nuevo Código Penal,

para censurarlo abiertamente "con un criterio de afirmaciones doctrinarias, tan en desuso en el elemento juvenil de nuestro tiempo", como reza el informe de su presidente de tesis.

Alfonso M. Barragán.—"La validez del testamento ológrafo en Colombia", fue el tema de la tesis con que optó al título de doctor este dilecto amigo nuestro, cuya inteligencia y consagración al estudio le hicieron merecedor al honroso título de Colegial de número del claustro rosarista. Lucidamente sostuvo el doctor Barragán las ideas expuestas en su tesis de tema tan difícil si se tiene en cuenta que nuestra legislación civil no concede validez a este género de testamentos, y cuya eficacia depende para nosotros de las relaciones establecidas por el derecho internacional privado.

Mario Chaparro.—La copiosa literatura jurídica que ha inspirado la reforma de nuestro régimen patrimonial en el matrimonio, ha recibido un nuevo aporte con la tesis de grado presentada y sostenida por el

Dr. Chaparro, quien con cuidadoso análisis supo concretar y desatar los intrincados problemas que se presentan en la aplicación de la discutida Ley 28 de 1932. Esta tesis mereció un amplio elogio de los distinguidos profesores que integraron el tribunal de grado.

Gilberto Hoyos Ripoll.—El derecho administrativo, cuyo desarrollo no sufre ventajosa com-

paración con las demás ramas del derecho público, mereció la preferencia de este aventajado estudiante, cuya tesis versa sobre "Los actos de la administración". Científica y ordenadamente expone el Dr. Hoyos la doctrina de los tratadistas modernos en relación con este tema, y analiza concienzudamente los principios que fundamentan este aspecto del derecho público.

Alumnos que terminaron estudios de Bachillerato en 1938

Acosta Mario
 Ahumada Jorge Arturo
 Aluja Deu José
 Alvarez Antonio María
 Arévalo Guillermo
 Buendía Vicente
 Cabanzo Elberto
 Correa Ismael
 Emiliani Enrique
 Emiliani Nicolás
 Fernández Alfredo
 Flórez Rubén
 Gaitán C. Carlos
 Guerra Héctor Bayardo
 Hartman Perdomo Augusto
 Ibarra Merlano Gustavo
 Jiménez Arango Fabián
 Jiménez Rojas Santiago

Jelkh Salomón
 Luna Muñoz Hernando
 Magot Alfonso
 Manotas Antonio
 Montañés Eduardo
 Osorio Rafael
 Peña Hernando
 Peña Gualberto
 Perilla Carlos
 Pinzón Roberto
 Rada Juan Francisco
 Reyes Parga Rafael
 Ríos Alberto
 Robledo B. Víctor
 Sáenz F. Gabriel
 Vargas Roberto
 Vejarano Alberto
 Villa William.

Alumnos eximidos de examen final en 1938, por su notable aprovechamiento durante el año.

Francés, 2º, Daza Luis Carlos.
 Inglés 1º, Rojas Jorge E.
 Dogma, Daza Luis Carlos.
 Castellano 2º, Casy Palencia Jorge.
 Aritmética 2ª, Rangel Jorge E.
 Botánica, Casy Palencia Jorge.
 Historia Antigua, Daza Luis Carlos.
 Geografía 2º, Martínez Jorge Alfonso.
 Cívica 2º, Daza Luis Carlos.
 Dibujo 2º, Goldstein Manuel.
 Música, Castañeda Manuel Vicente.
 Contabilidad, Garrido Mario y Pedraza Jaime.
 Castellano 3º, Guerrero F. César y Garrido Mario.
 Francés 3º, Figueroa Luis Enrique y Guerrero F. César.
 Inglés 2º, Rodríguez Miguel y Santacoloma Alfonso.
 Zoología y Geología, Piedrahita Lubín y Figueroa Luis Enrique.
 Historia 3º, Guerrero F. César y Garrido Mario.
 Geografía 3º, Piedrahita Lubín y Garrido Mario.
 Moral, Figueroa Luis Enrique y Rodríguez Miguel A.
 Cívica 3º, Garrido Mario y Pedraza Jaime.
 Dibujo, Huertas Carlos y Huertas Germán.
 Historia Natural, Espinosa Hernando.
 Inglés superior, Bernal Guillermo A. y Molina Alvaro.
 Geometría, Rengifo Camilo y Jaimes R. Alvaro.
 Historia Patria, Villarreal Alfonso y Piñeros Corpas Antonio.
 Dibujo 4º, Mora Alberto y Valencia Libardo.
 Algebra, Márquez Garzón Sixto.
 Física 1º, Becerra Héctor Julio, Borrero Luis María y Zethelius Sven.
 Química 1ª, Becerra Héctor, Julio, Borrero Luis María y Zethelius Sven.
 Lógica y Psicología, Tribín Piedrahita y Osorio Rafael.
 Castellano de Bello, Becerra Héctor y Robledo Víctor.
 Latín 1º, Becerra Héctor y Turbay Abel.
 Ética, Buendía Vicente y Emiliani Enrique.
 Sintaxis latina, Magot Alfonso y Ahumada Jorge.
 Física 2º, Magot Alfonso y Olivella Miguel.
 Química segunda, Magot Alfonso y Jelkh Salomón.